

Formación

« Fortalecer nuestras acciones colectivas a través del derecho »

CUADERNO DE ABORDO DEL FORMADOR

Cette formation a été élaborée par les associations :



Comunita Capodarco
di Roma Onlus

PRESENTACION

Este cuaderno de abordó tiene como objetivo convertirse en un documento de referencia y de apoyo para ti, futuro formador que tendrás que animar un taller de formación sobre cómo fortalecer las acciones colectivas a través del derecho.

Con él se pretende hacer posible que te apropiés el proyecto y que disfrutes de una mayor autonomía a la hora de realizar las formaciones ó cursillos.

Es un documento que te servirá de apoyo para darle una estructura a la formación, para que hagas tuyos los contenidos y los métodos de trabajo, y para que tengas una visión global de los ejercicios que podrás proponerle a los participantes.

La existencia de este cuaderno de abordó no excluye bajo ningún concepto la posibilidad de participar en un cursillo de formadores ó el hecho de animar por primera vez una formación (mínimo establecido) en tandem con un formador con más experiencia.

Este cuaderno de abordó contiene esencialmente :

- La formación de los generales
- Formación en tres bloques separados
- Anexos, incluyendo una lista de documentos que se encuentran soporte en una carpeta anexo, herramientas de hojas de que usted encuentra en el anexo de una carpeta y una oportunidad para evaluar la capacitación para llenar directamente por los instructores que utilizan esta maleta.

INDICE

I- Recapitulativo del proyecto en el que se enmarca la formación

II- Presentación general de la formación

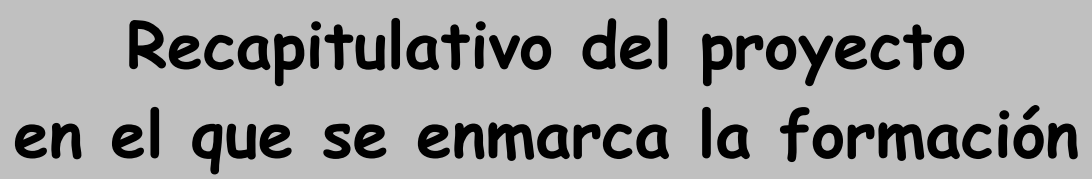
- Objetivos
- Enfoques pedagógicos
- Puntos importantes para el formador
- Perfil de los participantes
- Estructura de la formación
- Desarrollo de la formación
- Dejar un registro de las diferentes formaciones (Capitalización)

III- Presentación detallada de la formación (bloque por bloque)

IV- Anexos

- Documentos de apoyo para el formador sobre los conceptos abordados
- Soportes de animación y de formación
- Herramientas que se pueden entregar a los participantes en al fin de la formación
- Bibliografía





**Recapitulativo del proyecto
en el que se enmarca la formación**

Résumé del proyecto DECLIC – apoyo a la ciudadanía a través del derecho

El derecho, a condición de que sea apropiado por las personas, puede ser una herramienta esencial para que ellas pueden ejercer activamente su ciudadanía, reforzar su autonomía y mejorar las condiciones de vida a las que se aspiran.

El proyecto DECLIC intenta contribuir a esta apropiación mediante la formación para la acción jurídica y judicial de las personas específicamente de aquellas que estén en situación de precariedad económica y social (habitantes de barrios, colectivos de mujeres, de migrantes, de campesinos en problemas ...).

Pretende socializar las competencias y el "saber hacer" de las organizaciones de educación popular (en Francia, Bélgica, Italia y España). El objetivo reside en elaborar y difundir módulos de formación y soportes educativos, partiendo de la identificación de prácticas populares europeas de derecho (movimientos colectivos de reivindicación de derechos, participación ciudadana en la producción normativa, resolución de conflictos de proximidad...) que originan importantes dinámicas sociales. La elaboración de estos materiales se llevará a cabo en estrecha colaboración con los actores de estas prácticas, quienes serán integrantes del equipo de formación.

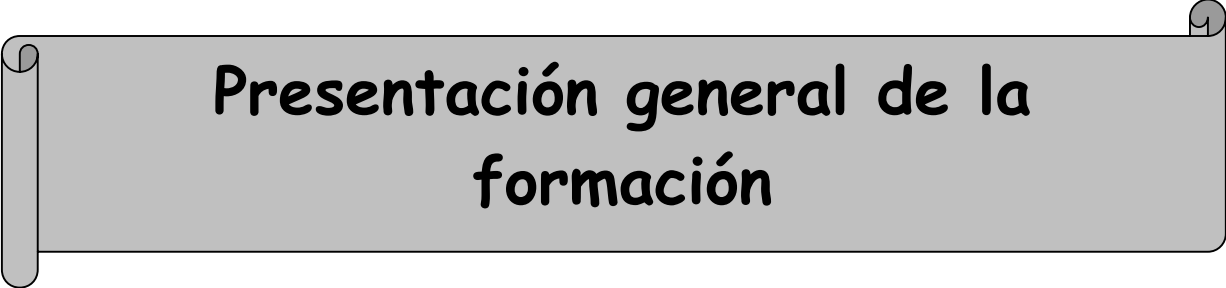
Ce projet, et la réalisation du présent carnet de bord, sont notamment financés par la Commission européenne (programme Socrates), la Fondation de France, la Région Wallonne et l'Action Vivre Ensemble.

Le contenu du carnet de bord n'engage que ses auteurs et ne reflète en aucun cas l'opinion de la Fondation de France, de la Région Wallonne, de l'Action Vivre Ensemble, de la Commission européenne ou de ses services.



Socrates





Presentación general de la formación

OBJECTIVOS DE LA FORMACION

Recapitulativo del objetivo concreto del proyecto DECLIC – apoyo a la ciudadanía a través del derecho :

Las personas que se encuentran en una situación socio-económica precaria han conseguido adquirir los conocimientos, las competencias y las técnicas necesarias para llevar a cabo acciones jurídicas y judiciales : son capaces principalmente de hacer que se respeten sus derechos ante las autoridades competentes, capaces de llegar a un análisis crítico del derecho, de reivindicar la aplicación de textos caídos en desuso, y de llevar a cabo acciones colectivas para ejercer presión de cara a las políticas establecidas por los poderes públicos.

Al finalizar la formación propuesta los participantes deberán entonces :

- Estar capacitados para analizar una situación de forma global, identificar los puntos que impiden avanzar y que quieren modificar, así como identificar los aspectos jurídicos presentes en el problema al que se enfrentan.
- Saber dónde y cómo encontrar información, incluyendo la información de tipo jurídico, necesaria para analizar el problema y elaborar la estrategia de acción.
- Poseer ciertos elementos para descifrar, analizar y utilizar con más facilidad la información obtenida.
- Entender la importancia de llevar a cabo acciones colectivas teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con el derecho.
- Poseer los elementos necesarios para elegir y elaborar una estrategia de acción colectiva lo más eficaz posible en función del objetivo que se han propuesto alcanzar.

ENFOQUES PEDAGOGICOS

- La formación se ha ideado de la forma más flexible posible para permitirle al formador adaptarse al grupo de participantes. Deberán aportarse ciertas nociones teóricas, que se mencionan en la estructura de la formación, pero el formador puede decidir cuándo utilizarlas en función de las necesidades y de las cuestiones que emanen del grupo. Asimismo, este cuaderno de abordó propone varios ejercicios que el formador podrá utilizar. Cada uno deberá elegir, según el tipo de participantes, la duración de la formación, etc. así como los ejercicios y nociones que desea utilizar.
- Hemos decidido trabajar a partir de situaciones reales vividas por los participantes. La situación elegida deberá servir de hilo conductor para el trabajo que se realice durante la formación. Sin embargo, el objetivo de la formación no es resolver el problema planteado por uno de los participantes sino proponer un marco de reflexión y de acción que los participantes deberán hacer suyo para no sentirse desvalidos cuando se enfrenten a un problema de derecho. No se trata de elaborar en tiempo real, durante la duración de la formación, un plan de acción que pueda aplicarse directamente al problema sino permitir a los participantes que adquieran más autonomía en la construcción de acciones para resolver sus problemas.
- Las experiencias de acciones jurídicas llevadas a cabo por otros colectivos europeos no deberán presentarse a los participantes como « recetas » aplicables a su propia situación. Deberán servir sencillamente para proponer ejemplos de formas de actuar, reflexiones de las que pueden tomar ciertos elementos e ideas útiles para su propia situación.

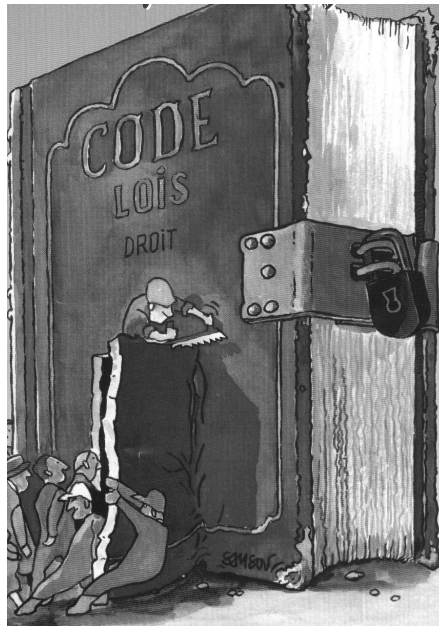
PUNTO IMPORTANTE PARA EL FORMADOR

Establecer a lo largo de toda la formación la relación existente entre la acción colectiva y el derecho :

La formación no tiene como objetivo ni tratar el derecho bajo sus aspectos técnicos para formar pseudo juristas, ni tratar la elaboración de una acción colectiva de principio a fin.

Lo que se pretende con esta formación es establecer la relación existente entre la acción colectiva y el derecho, descubrir las relaciones posibles entre estos dos ámbitos y sobre todo hacer que los participantes entiendan por qué es interesante trabajar con estos dos aspectos para poder fortalecer la eficacia de sus acciones y tener más posibilidades para encontrar una solución a los problemas a los que se enfrentan.

El derecho es una herramienta útil sólo en el caso de que su uso se enmarque en una dinámica colectiva, de hecho, en la mayor parte de los casos la acción colectiva es mucho más eficaz si se toman en cuenta las cuestiones jurídicas (incluso si no se utiliza el derecho en si).



PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Número de participantes : de 10 a 20 aprox. por formación

Perfil :

- miembros de asociaciones, colectivos o grupos implicados en la acción ;
- actores sociales que apoyan las movilizaciones de personas con las que trabajan.

La formación podrá reagrupar miembros de diferentes organizaciones (que actúen en ámbitos que normalmente están relacionados : alojamiento, trabajo, derechos de los inmigrantes, etc.) ó incluso miembros de una organización.



DESARROLLO DE LA FORMACION

Descripción de las etapas de la formación

Introducción : presentación de la formación

Presentación del marco de la formación, de los objetivos, los formadores, el programa, etc.

BLOQUE 1

1ª etapa : identificación del problema sobre el cual vamos a trabajar durante la formación

Ojo !

Para poder simplificar la redacción de este cuaderno de abordó, este « problema » se denominará de ahora en adelante « **hilo conductor** ».

2ª etapa : EL QUÉ : cuál es el problema exactamente, cuáles son los puntos que no nos permiten avanzar, las tensiones existentes, los aspectos con respecto a los cuales queremos actuar?

Aspectos que se están tratando : Mostrar a los participantes la necesidad de plantarle cara a todos los aspectos de una situación, de entender su complejidad, antes de lanzarse a elaborar una acción para actuar de forma positiva con respecto a esta situación.

Identificar los puntos que no nos permiten avanzar es un paso útil que nos permitirá arraigar una reflexión colectiva inicial y hacer que salgan los aspectos sobre los cuales podremos contar exactamente para que la situación evolucione. El formador deberá recordar a los participantes cuáles son los aspectos jurídicos del hilo conductor que no nos permiten avanzar en el caso de que los participantes no piensen en ellos por si mismos.

Noción teórica posible : Palabras clave del vocabulario jurídico y judicial, ideas preconcebidas sobre el derecho, la justicia, lo jurídico, lo judicial, la ley, las normas, el acceso al derecho... A continuación se lanza un debate con los participantes sobre la naturaleza y el papel del derecho. De este modo el formador podrá observar qué conocimientos poseen los participantes sobre los ámbitos jurídico y judicial.

3ª etapa : Quién : trabajo sobre los actores presentes : el papel de cada uno, sus competencias y poderes de decisión, ...

4ª etapa : Por qué : los objetivos . Qué queremos hacer ? Hasta dónde estamos dispuestos a llegar ? Qué podemos hacer?

Aspectos que se están tratando : recordar a los participantes que es necesario reflexionar de forma colectiva con respecto a los objetivos que se quieren alcanzar, ya que la elaboración

de la estrategia de acción dependerá de estos objetivos. Hacer hincapié sobre el hecho de que estos objetivos podrán variar durante la acción.

- Reflexión sobre lo que sería conveniente, posible. Reflexión sobre las consecuencias posibles a corto, medio y largo plazo.
- Elección colectiva del objetivo que se quiere alcanzar (con respecto al hilo conductor).

5ª etapa : Cómo : reflexión inicial sobre las pistas de acción

Aspectos que se están tratando : Esta parte consiste en tratar por encima la cuestión de las pistas de acción (se volverá a tratar detalladamente en los bloques 2 y 3).

Cuáles son los pasos que ya hemos dado y cómo los hemos dado ?

- Los participantes reflexionan (si procede), sobre las acciones que ya han llevado a cabo (pros y contras, etc.).

Cómo han hecho otras personas para construir sus acciones ?

- Presentación de experiencias en las cuales el derecho fue útil para fortalecer las acciones colectivas que se llevaron a cabo :

Aspectos que se están tratando : recordar a los participantes lo interesante que puede resultar tratar cuestiones relacionadas con el derecho a la hora de elaborar una acción colectiva (ojo, no se trata de estudiar de forma pormenorizada las acciones presentadas y las estrategias llevadas a cabo). Esta presentación de ejemplos debe tener lugar a lo largo de toda la formación (la síntesis de documentos « Pratiques du droit, productions de droit : initiatives populaires » presenta 28 experiencias que se llevaron a cabo en Francia, Bélgica, España e Italia), pero cabe la posibilidad de dejar un espacio de tiempo concreto para establecer la relación con el trabajo realizado en el bloque 2.

Cómo se puede tratar la situación del hilo conductor ?

- Los participantes reflexionan y proponen diferentes pistas de acción (sin entrar en detalles en cada pista).

BLOQUE 2

6ª etapa : Volvemos a establecer la relación existente entre el hilo conductor y el derecho

Esta cuestión ya ha sido tratada en el bloque 1. De no ser así, se trata de volver a analizar el hilo conductor y los aspectos jurídicos de este último (sobre todo en cuanto a los puntos que no nos permiten avanzar y a las contradicciones).

7ª etapa : Trabajo de análisis jurídico del hilo conductor

Aspectos que se están tratando : Saber cuáles son las pistas que debemos seguir para encontrar textos jurídicos, saber cómo trabajar, plantarle cara a los textos, descifrarlos, ... Esta etapa de análisis es una etapa fundamental de la formación. Tiene como objetivo principal: transmitir que es posible hacer que el derecho sea nuestro minimamente y tener en cuenta las cuestiones jurídicas para construir una acción colectiva más eficaz.

- Trabajo en grupo a partir de un caso práctico (elaborado a partir de una acción que tuvo lugar en la realidad) : el trabajo sobre el caso práctico permitirá que los participantes puedan realizar un trabajo práctico : buscar textos, descifrarlos (abrir un código (civil, penal...) para ver como funciona, leer una sentencia e identificar el vocabulario empleado, leer una carta administrativa,...) y comprobar que el derecho puede ser útil para apoyar y fortalecer una estrategia de acción colectiva.

- Cuando se haya adquirido la técnica de búsqueda y lectura de documentos, se realiza el mismo trabajo de búsqueda de documentos jurídicos (leyes, documentos administrativos, ...) referidos al hilo conductor (este trabajo se realizará en subgrupos).

Noción teórica : cómo tener ciertos puntos de referencia en el entorno jurídico nacional e internacional (diferencia entre una ley y un código, una circular, los diferentes tribunales existentes, ...); dónde y cómo encontrar documentos jurídicos (utilización de Internet, lectura de un código, de una sentencia, etc.); cómo trabajar de forma conjunta con los profesionales del derecho.

BLOQUE 3

8ª etapa : Reflexión sobre la estrategia global que queremos poner en marcha para alcanzar los objetivos que nos planteamos al principio de la formación (añadiendo los elementos que sacamos de los bloques 1 y 2)

Aspectos que se están tratando : Elaboración de una estrategia de acción colectiva teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el derecho : los elementos, formas de actuar, cuestiones relativas al tiempo (cuáles son las implicaciones de una acción a largo plazo, ...), a la movilización, a la relación con los otros actores, a los costes, a los límites y riesgos de la acción, a lo legítima que es esta última,

- Los participantes trabajan sobre su estrategia de acción añadiendo elementos sacados de las etapas anteriores (elementos de análisis jurídico principalmente).

- Se plantean si las acciones que desean poner en marcha van a permitirles alcanzar correctamente los objetivos que se han propuesto alcanzar (etapa 3) y si no sería más útil poner en marcha otras acciones en paralelo (ejemplo : presionar a los poderes públicos, hacer pública la acción gracias a los medios de comunicación, ...).

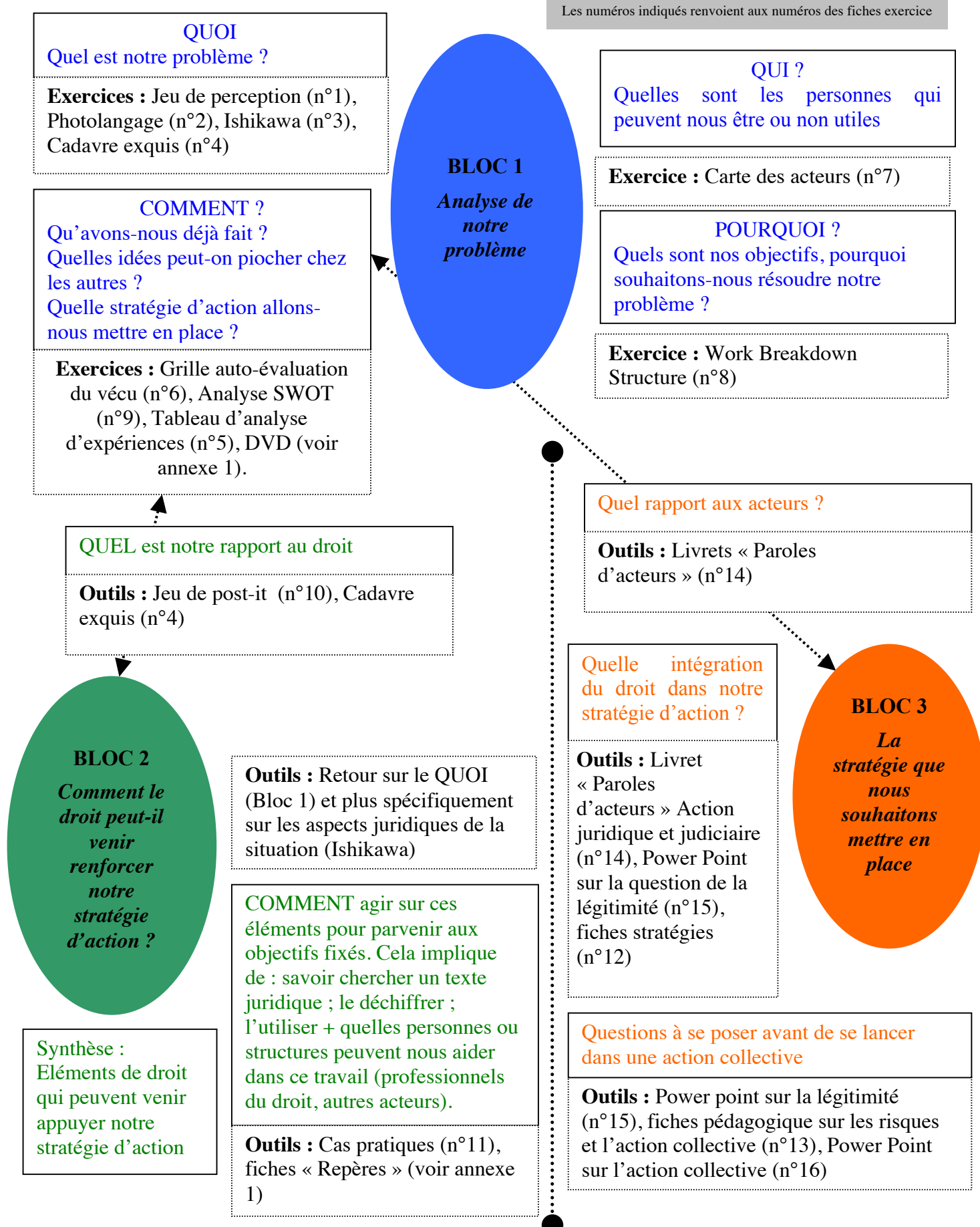
- Identifican los aspectos de la estrategia sobre los cuales necesitan más información y es entonces cuando se basan en la experiencia de otros colectivos para tener elementos de reflexión y de metodología sobre estos aspectos.

Noción teórica : ¿Cómo trabajar con los profesionales del derecho, los poderes públicos, cómo utilizar los medios de comunicación, plantearse la cuestión del lugar y del tiempo en los que se elabora una estrategia de acción judicial, los procedimientos judiciales útiles para la acción, la intervención en la elaboración ó en la aplicación del derecho, la importancia de la acción colectiva y lo legítima que resulta? ¿Cómo luchar contra la desmovilización ? Los riesgos y los límites de la acción que se pretende llevar a cabo, etc.

Síntesis: Elaboración por parte de los participantes de su « árbol de acción » (esta elaboración se lleva a cabo a lo largo de toda la formación pero puede retomarse al final de la misma).

Schéma de l'articulation des contenus de formation

Les numéros indiqués renvoient aux numéros des fiches exercice



SYNTHESE DE LA FORMATION :

Retour sur les étapes de la réflexion, construction avec les participants d'un « arbre d'action » (n°17)

PROPUESTA DE CÓMO DESARROLLAR LA FORMACIÓN

Duración de la formación

Dos días como mínimo. Para poder entrar en detalle en todas las cuestiones sería mejor prever de dos días y medio a tres días. La formación también podrá repartirse en medias jornadas ó en tardes-noche de trabajo.

Propuesta de planning para el formador en 3 días (el planning deberá adaptarse lo máximo posible a la ritmo del grupo y de las cuestiones que emanen de él).

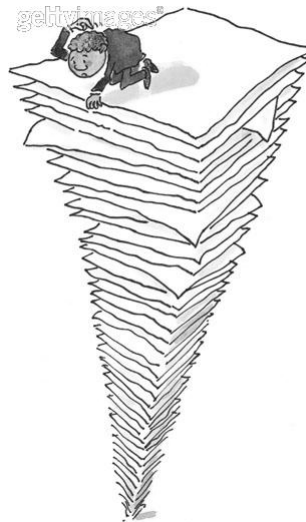
	Matin	Après-midi
Journée 1	<ul style="list-style-type: none"> - Introduction et présentation de la formation - Identification et analyse du problème qui va servir de fil conducteur à la formation → Identification des points de blocage, des contradictions (perception et analyse du problème) → Les acteurs en présence 	<ul style="list-style-type: none"> → Les objectifs que l'on se fixe → Comment agit-on (ce qu'on a déjà fait, ce que l'on compte faire + petit détour par l'étude de ce que d'autres associations et collectifs ont fait)
Journée 2	<ul style="list-style-type: none"> - Intégration du droit dans les stratégies d'action → Retour sur les éléments de droit présents dans la situation → Travail sur le rapport au droit des participants → Démystification du droit, travail de déchiffrage de textes, de recherche d'arguments, ... (cas pratique éventuellement) 	<ul style="list-style-type: none"> → Suite du travail de démystification et confrontation aux textes → Synthèse des questions juridiques et éléments de droit qui seront éventuellement à intégrer dans notre stratégie d'action
Journée 3	<ul style="list-style-type: none"> - Eléments de méthode pour la construction d'une stratégie d'action → Construction de la stratégie d'action à partir de tout ce qui aura été vu précédemment et identification des points qui posent problème → Approfondissement des points qui posent problème 	<ul style="list-style-type: none"> → Approfondissement des points qui posent problème (suite) → Retour sur la construction de la stratégie d'action en intégrant les éléments étudiés dans l'étape précédente. - Retour sur l'élaboration de « l'arbre d'action » - Evaluation de la formation par les participants

CAPITALISATION DES FORMATIONS

Para poder llevar un registro de lo que ha hecho en cada formación y poder así conservar los elementos de apreciación necesarios para hacer evolucionar y mejorar la formación, se ha previsto un espacio de tiempo para la evaluación, así el formador podrá recoger, sea cual sea el soporte, la opinión de los participantes. Cada formador deberá conservar los elementos de la evaluación para poder redactar una especie de « libro blanco » de la formación.

Se presentarán en los anexos algunas herramientas de evaluación con este fin que se le podrán proponer a los participantes.

También podréis encontrar un apartado « Libro blanco de la formación » en la página web www.agirdroit.org/declic para que los participantes que lo deseen y que tienen acceso a Internet puedan incluir sus comentarios, ideas y sugerencias sobre la formación y conocer al mismo tiempo las de otros participantes a otras sesiones de formación.





**Presentación detallada de la
formación (bloque por bloque)**

BLOQUE 1

Recapitulativo de los objetivos de este bloque

Los participantes deberán :

- Adquirir la capacidad, antes de iniciar su acción, de desmenuzar y analizar bajo todos sus aspectos, incluso los jurídicos, una situación que plantea problemas y de contar con los elementos necesarios para hacer esto.
- Ser conscientes de lo importante que es estar de acuerdo desde un principio sobre los objetivos que nos planteamos alcanzar con respecto a esta situación, y ésto antes de iniciar nuestra acción ó de comprobar qué « dice » el derecho al respecto.

Síntesis del desarrollo del bloque, puntos a tratar y ejercicios propuestos

I- Identificación del problema que nos va a servir de hilo conductor de la formación

Recapitulativo general: para que pueda servir de hilo conductor de la formación, la situación elegida deberá responder a los siguientes criterios:

- *la situación presentada deberá incluir una dimensión colectiva (incluso si los participantes todavía no la identifican como tal) ;*
- *la situación presentada no deberá incluir elementos demasiado emotivos que provoquen que las personas que están presentando dicha situación se sientan incómodas;*
- *los participantes deberán poseer elementos informativos suficientes sobre la situación.*

Ojo ! *El formador deberá insistir recordando a los participantes que el objetivo de la formación no es el de resolver en dos o tres días el problema que va a servir de hilo conductor de la formación. La formación tiene como objetivo que los participantes adquieran los elementos metodológicos y de reflexión necesarios para poder a continuación elaborar una estrategia de acción eficaz para dar respuesta a los problemas de derecho a los cuales se enfrentan normalmente.*

El formador podrá encontrarse con varios casos diferentes :

1^{er} caso : los participantes identifican con cierta facilidad una situación problemática en la que se ven más o menos implicados (bien sea porque forman parte de la misma organización ó bien porque trabajan en el mismo barrio y se enfrentan pues a los mismos tipos de problemas, etc.).

➤ cada uno de los participantes deberá presentarse

☒ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « juego de percepciones » (véase ficha-ejercicio nº1)*

- los participantes tienen unos minutos para definir juntos cuál es el problema a partir del cual quieren trabajar
- cada participante explica como percibe él/ ella este problema
 - ☒ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « foto-lenguaje » (véase ficha-ejercicio nº2)*

2º caso : los participantes pertenecen a estructuras/ colectivos diferentes, pero se enfrentan generalmente a los mismos tipos de problemas (ejemplos : las asociaciones de desempleados y personas en situación precaria se enfrentan a menudo con problemas de alojamiento, los colectivos de « sin papeles » se ven afectados con frecuencia por problemas de alojamiento y de trabajo, las asociaciones que trabajan sobre el alojamiento tratan, entre otras, con personas “sin papeles” o con parados, etc.). Este tipo de participantes es capaz de abstraerse con respecto a su situación y de establecer una relación entre la situación que se ha elegido para que sirva de hilo conductor de la formación y el tipo de situación al que se enfrentan normalmente.

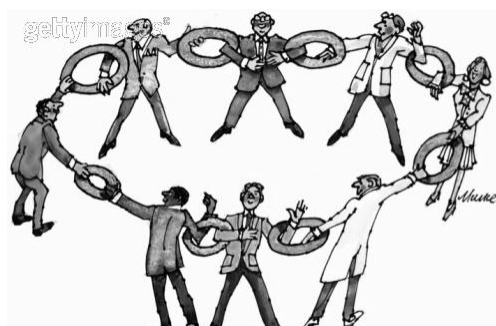
- cada uno de los participantes deberá presentarse y exponer brevemente una situación problemática en la que está implicado personalmente ;
- elección en común de la situación que se va a tratar (votación por parte de los participantes) ;
- profundizar en la situación elegida : el/ la ó los/as participante(s) afectados por el problema deberán aportar la información necesaria para que se pueda trabajar a partir de la situación que han expuesto/ presentado.

Nota : a partir de esta etapa, se le pedirá a los participantes que se consideren a si mismos como el grupo que se enfrenta a la situación que va a servir de hilo conductor de la formación.

3º caso : los participantes tienen dificultades para identificar un problema en el cual cada uno está más o menos implicado y a partir del cual desean trabajar durante la formación.

- cada participante deberá presentarse
 - ☒ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « juego de percepciones » (véase ficha-ejercicio nº1)*
- cada uno expone de forma individual el problema con el que se enfrenta
 - ☒ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « foto-lenguaje » (véase ficha-ejercicio nº2)*

El formador se remite al problema más general, con el cual todos los participantes se sienten identificados



II- Análisis del hilo conductor de la formación

Nota: para simplificar la redacción del cuaderno de abordó, la situación ó problema elegida/o que servirá de hilo conductor se denominará de ahora en adelante « hilo conductor».

En el momento de realizar el trabajo de análisis, es importante plantearse varias preguntas (que pueden tratarse por orden cronológico diferente en función de las cuestiones y reflexiones que emanen del grupo) :

- EL QUÉ : cuál es el problema exactamente, cuáles son los puntos que no nos permiten avanzar, las tensiones existentes, los aspectos con respecto a los cuales queremos actuar?

En esta etapa es necesario tratar también los puntos que no nos permiten avanzar que se refieren al derecho : cuál es el tipo de derecho en cuestión, el problema viene del hecho de que el derecho no se aplique en absoluto o no se aplique correctamente. Si los participantes no llegan a esto por si mismos, el formador deberá hacer hincapié en este aspecto del problema para no pasar por alto esta etapa de trabajo tan importante (incluso si en el bloque 2 se volverá a trabajar sobre estas cuestiones).

- ✎ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « Ishikawa » (véase ficha-ejercicio n°3)*
- ✎ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « palabras encadenadas » (véase ficha-ejercicio n°4)*
- ✎ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « Análisis SWOT – impedimentos y oportunidades » (véase ficha-ejercicio n°9)*

📖 *posibilidad de apoyo teórico por parte del formador : cuando se traten los puntos que no nos permiten avanzar referentes al derecho, seguramente surjan cuestiones relativas a la naturaleza del derecho, a su papel, etc. El formador podrá entonces lanzar un debate entre los participantes para aclarar ciertas nociones de vocabulario, volver a tratar ciertas ideas sobre el derecho, etc. (véase fichas de apoyo n°1 y 2°).*

- ✎ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « palabras encadenadas » para trabajar sobre cómo se percibe el derecho (véase ficha-ejercicio n°4)*

- QUIÉN : quiénes son los actores implicados en el hilo conductor (particulares, asociaciones, poderes públicos, jueces, etc.) ?

Una vez identificados, es necesario establecer quiénes se pueden considerar aliados que podrían ayudarnos en nuestras reivindicaciones, cuáles de ellos necesitan que los sensibilicemos o presionemos para que cambien de postura (en el bloque 3, volverá a tratarse esta cuestión durante el trabajo sobre la elaboración de una estrategia de acción).

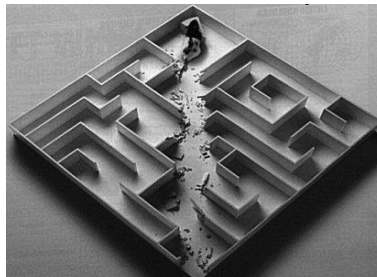
- ✎ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « mapa de actores » (véase ficha-ejercicio n°7)*

- POR QUÉ : qué queremos conseguir ? Qué resultados esperamos? Cómo diferenciar entre finalidad, los objetivos de nuestra acción?

Los participantes deberán reflexionar sobre lo que se considera conveniente, posible y si es el caso sobre las consecuencias (a corto plazo) que puede desencadenar el hecho de alcanzar un objetivo. El formador deberá insistir sobre el papel esencial de esta etapa en la construcción de una acción, ya que de esto dependerá en gran medida la estrategia de acción que se ha elegido. También deberá recordar a los participantes que es necesario plantearse varios objetivos menores, de los cuales algunos son lo suficientemente fáciles de alcanzar para que los militantes no se desanimen a largo plazo y ayudar al mismo tiempo a que se mantenga la movilización (cf experiencia del DAL : lo importante que es para las personas que puedan ver los frutos de su movilización).

☞ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « WBS – objetivos y estrategias de acción » (véase ficha-ejercicio nº8)*

- CÓMO : Qué es lo ya hemos realizado, a primera vista, qué pistas de acción se nos ocurren? Ser conscientes, a través de las experiencias de otros, de que nosotros también podemos convertirnos en actores de derecho y sacar de sus métodos de acción los elementos que consideramos pertinentes para nuestras propias acciones.



- Si los participantes ya tiene experiencia en las acciones comunes podrán analizar las acciones que ya han llevado a cabo.

☞ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « auto-evaluación de lo vivido » (véase ficha-ejercicio nº6)*

- Los participantes podrán hacer una lista de las pistas de acción sobre las cuales quieren trabajar con respecto al hilo conductor.

☞ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « Análisis SWOT – impedimentos y oportunidades » (véase ficha-ejercicio nº9) si todavía no se ha hecho esto para facilitar la elaboración de las pistas de acción*

- Podemos proponerles a los participantes que descubran otras experiencias, otras prácticas, otros métodos de acción en los cuales miembros de colectivos ó asociaciones han llevado a cabo acciones utilizando dinámicas colectivas, teniendo en cuenta las cuestiones jurídicas

para elaborar una estrategia de acción más eficaz. Se trata de tener una visión global rápida de las experiencias de otros colectivos ó asociaciones para poder apoyar nuevamente la idea de que el dercho es una herramienta que permite, en la mayor parte de los casos, llevar a cabo acciones colectivas más eficaces.

No se trata, en esta etapa, de profundizar en las acciones presentadas (esto se hará más bien en los bloques 2 y 3), sino simplemente, que los participantes vayan más allá del simple hecho de descubrir el papel que puede tener el derecho en las acciones, es decir, que puedan sacar ideas, identificar cuestiones que a continuación podrán ayudarles a elaborar su estrategia de acción.

Recapitulativo : Las experiencias de acción jurídica y judicial no deberán presentarse a los participantes como « recetas » aplicables a su propia situación. Sirven simplemente para proponer ejemplos de formas de actuar de las que se pueden sacar elementos de reflexión útiles para su propia situación.

- ✎ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « Tabla de análisis de experiencias » (véase ficha-ejercicio n°5)*
- ✎ *cabría la posibilidad de proponer la proyección del DVD seguido de un debate (véase presentación del DVD en el anexo)*
- ✎ *cabría la posibilidad de hacer que interviniese un actor de terreno para que nos transmita su experiencia*

BLOQUE 2

Recapitulativo de los objetivos de este bloque

Los participantes deberán :

- Abordar el análisis jurídico de una situación para restarle importancia (desmitificar) este aspecto del trabajo : meterse en los textos, identificar los argumentos jurídicos que aportarán más consistencia a la lucha, etc.;
- Adquirir cierta metodología y conocimientos para buscar y descifrar con más facilidad un texto administrativo, legislativo o una sentencia judicial (cuya función es « pronunciar el derecho ») ;
- Darse cuenta de que el derecho puede servir para fortalecer una acción colectiva : porque encontramos nuevos argumentos que nos permitirán darle otra dimensión y más fuerza a la lucha, porque nos damos cuenta de que el derecho puede poner trabas, y que es necesario hacer que la estrategia evolucione en este sentido, etc.
- Identificar las cuestiones que se deben plantear, la capacidad de reacción que se debe adquirir, etc. Para llevar a cabo acciones jurídicas y/o judiciales eficaces (ejemplo : tener en cuenta la duración y el coste de la acción, limitar los riesgos para los militantes, etc.).

Síntesis del desarrollo del bloque, puntos a tratar y ejercicios propuestos

- Desmitificar el derecho y hablar de la relación que tiene uno con éste

Si esta etapa no se ha visto todavía en el bloque 1, puede proponérsele a los participantes en esta otra etapa de trabajo. Se trata de que los participantes hablen sobre su propia concepción del derecho, antes de pasar a ver en las etapas siguientes cómo se puede utilizar como herramienta que permita llevar a cabo acciones más eficaces.

☞ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « Juego de los post-it » (véase ficha-ejercicio n°10)*

☞ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « Palabras encadenadas » (véase ficha-ejercicio n°4)*



- Buscar y descifrar textos, elementos metodológicos de identificación de argumentos jurídicos que permitan fortalecer las acciones.

- Se les puede proponer a los participantes que se alejen por unos momentos del hilo conductor para probar un método de búsqueda y de lectura de textos jurídicos y ver cómo utilizar la información que se obtuvo de ellos.

✍ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « Caso práctico » (véase ficha ejercicio n°11)*

Los casos prácticos han sido elaborado a partir de situaciones reales : el primero de ellos ha sido elaborado en relación a la APEIS (Asociación para el empleo, la información y la solidaridad con los parados y trabajadores en condiciones precarias) a partir del caso « el recuento ». El segundo ha sido realizado en relación con la DAL (asociación Derecho al Alojamiento).

El formador puede elegir si quiere ó no que los participantes trabajen con estos dos casos prácticos (la idea consiste en hacer que los participantes trabajen sobre una temática diferente para demostrarles que el método de acción posee elementos comunes sea cual sea el ámbito del derecho que se aplica : derecho sobre el alojamiento, derecho laboral, derecho de extranjería, etc.). El enfoque que presenta cada uno de los casos prácticos también es diferente : en el primero (caso del « recuento »), se trata de actuar para obligar a los poderes públicos a que respeten los derechos de los parados ; en el segundo, se trata de preparar una acción de ocupación en favor del derecho al alojamiento teniendo en cuenta los aspectos jurídicos para limitar los riesgos de expulsiones (deshaucios).


📖 *posibilidad de apoyo teórico por parte del formador : Cómo buscar un texto, de dónde viene la ley (y diferencia entre las diferentes normas), cómo se estructura un código, cómo buscar un artículo de ley en un código, necesidad de trabajar con un código actualizado, etc., cómo leer una sentencia o decisión del juez (explicación de la estructura y de las principales expresiones empleadas, ...), cómo va a comunicar el juez su decisión (véase ficha apoyo n°3).*



- síntesis de los elementos de derecho que podrían fortalecer la acción colectiva y vuelta al hilo conductor : se les propone a los participantes que realicen el mismo trabajo de búsqueda y de análisis de texto sobre el hilo conductor, a partir de las pistas de acción que salieron y que se conservaron al final del bloque 1.

Para esto, podrán utilizar : documentos de la tabla de recursos, de Internet si existe una conexión en la sala, documentos que podría haber traído algunos participantes.

Este trabajo volverá a realizarse en subgrupos : si se han conservado varias pistas de acción al final del bloque 1, los grupos podrán trabajar buscando información con respecto a pistas de acción diferentes, si sólo se ha conservado una pista al final del bloque 1, podrán trabajar en la misma búsqueda de información.

 *posibilidad de apoyo teórico por parte del formador : recordarle a los participantes que existen diferentes tipos de tribunales, existen procesos judiciales rápidos, y la posibilidad de una asociación o colectivo de actuar ante la justicia (cf fichas « Repères », véase también ficha-apoyo n°3).*

BLOQUE 3

Recapitulativo de los objetivos de este bloque

Los participantes deberán :

- Adquirir la metodología para la elaboración de una acción colectiva teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con el derecho.
- Identificar las cuestiones que debemos plantearnos, las formas de actuación que debemos adquirir para elaborar acciones colectivas más eficaces.

Síntesis del desarrollo del bloque, puntos a tratar y ejercicios propuestos

- Elementos para la elaboración de una estrategia de acción global que incluya las cuestiones relacionadas con el derecho.

En este bloque se trata de trabajar de forma concreta en la elaboración de la estrategia de acción, siendo conscientes de que el objetivo no es llegar a un plan de acción directamente operativo al salir de la formación sino identificar las cuestiones que nos debemos plantear, la información que debemos buscar, la forma de reaccionar que debemos adquirir para poder a continuación construir una acción colectiva más eficaz teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el derecho.

Una de las posibilidades de cómo organizar el trabajo podría ser la siguiente :

- El formador puede proponer a los participantes que trabajen en subgrupos : lo que se pretende es elaborar, con respecto al hilo conductor, su propia estrategia de acción (a partir de todo el trabajo realizado hasta ese momento en los bloques 1 y 2). Durante esta etapa, deberán identificarse principalmente los aspectos en los que necesitan más información, metodología, etc.

✎ cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « estrategia » (véase ficha-ejercicio nº12)

- El formador propone a los participantes que se inspiren en otras experiencias para sacar pistas de acción, reflexiones con respecto a las « lagunas » que los participantes han identificado en su estrategia de acción en la etapa 1 y a los aspectos sobre los cuales desearían reflexionar de forma más profundizada.

✎ cabría la posibilidad de proponer el ejercicio « libretos testimonios de actores » (véase ficha-ejercicio nº14) en función de los puntos que los participantes deseen ver de forma más detallada.

~~Se~~ *cabría la posibilidad de proponer el ejercicio «Fichas pedagógicas» (véase ficha ejercicio nº13) sobre la acción colectiva y los riesgos.*

- A partir de estos elementos tratados en los ejercicios anteriormente mencionados, los participantes completarán su estrategia de acción.



Anexos

Annexo 1 : Lista de las Fichas de apoyo sobre los conceptos abordados

- F1 - Palabras claves y frases relacionadas con el derecho**
- F2 - El derecho más allá de la apariencias**
- F3 - Elementos para la búsqueda de texto y descifrar textos de derecho**
- F4 - ¿Por qué actuar colectivamente?**
- F5 - El papel y el lugar de los profesionales del derecho en las acciones colectivas legales y / o judiciales**
- F6 - Riesgos relativos a la acción colectiva incluyendo légal y judicial**
- F7 - Apoyo a la acción colectiva**
- F8 - 4 palabras de protagonistas - contenido**
- F9 - Procedimiento - una práctica estudio de caso**

**Estos documentos se encuentran con el título
" DOCUMENTOS DE APOYO "**

Annexo 2 : Lista de las Herramientas de formación y de animación

- H1 - Juego de percepción
- H2 - Photolangage
- H3 - Ishikawa
- H4 - « Exquisite cadáver »
- H5 - Autoevaluación de las experiencias
- H6 - Mapa de los actores
- H7 - Tabla de análisis de les experiencias
- H8 - Juego de los post-it
- H9 - Caso légal : ejemplo practico
- H10 - Puntos de référéncia juridica
- H11 - Fichas estrategicas
- H12 - Fichas pedagogicas
- H13 - Palabras de actores (4 documentos) - método
- H14 - Work Breakdown Structure
- H15 - SWOT análisis
- H16 - Arbol de acciones
- H17 - Evaluación de la formación

**Estos documentos se encuentran con el título
" HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN Y ANIMACIÓN "**

Annexo 3 : Herramientas que se pueden entregar a los participantes en al fin de la formación

Síntesis Documental " Prácticas de derecho, la producción de la ley : iniciativas populares ", que narra las experiencias de acción colectiva y luchas legales y / o judiciales en Francia, Bélgica, España e Italia. Este documento se encuentra en el CD- ROM que se proporcione, así que usted puede fotocopiar para sus participantes si se siente útil!

DVD "Fortalecimiento de la acción colectiva de la ley - experiencias luchas legales y / o legal en Bélgica, España, Francia y Italia " vistos durante el entrenamiento se puede dar a participantes que manifiesten su interés para su reutilización dentro de su propia asociación . Un número de copias existe, pero hasta limitado. Los DVDs de intercambio entre las personas interesadas se anima.

Hojas " útil a los procedimientos legales y judiciales Compass", cuya contenido no es la principal contribución de la formación, pero permitir que los participantes tienen algo más de información técnicas que pueden ser útiles para que puedan participar en una acción después de formación (distribuido a cada participante al final de la formación). Este documento se encuentra en el CD- ROM que se proporciona , puede por lo tanto, fotocopiar para sus participantes si se siente útil!

Annexo 4 : Bibliografía

Los autores

Juristes-Solidarités

Espace Comme Vous Emoi
5, rue de la Révolution
93 100 Montreuil – Francia
Tel. (33) 1 48 51 39 91
Fax. (33 1) 48 59 61 58
jur-sol@globenet.org
<http://www.agirledroit.org>

Fundación Iberoamericana de Derechos Humanos

Aula de Derechos Humanos
"Jose Carlos Mariátegui"
Edificio 17- Celestino. Mutis, 1ª planta
Universidad Pablo de Olavide
Carretera de Utrera, km. 1
Sévilla - España
Tel. (34) 626 336 849
fiadh@fiadh.org
<http://www.fiadh.org>

Comunità Capodarco di Roma Onlus

Via Lungro, 3
01 178 Roma – Italia
Tel. (39 06) 200 40 91
Fax. (39 06) 200 59 92
cis@capodarco.it
<http://www.capodarco.it>

Habitat et Participation

Place des Peintres 1/004
1348 Louvain-la-Neuve - Bélgica
Tel. (32) 10 45 06 04
Fax : (32) 10 45 65 64
hep@tvcablenet.be
<http://www.habitat-participation.be>

Diciembre 2006

Este proyecto, y la realización de este libro de registro, incluyen financiados por la Comisión Europea (Sócrates), la Fundación de Francia, la región de Valonia, la comunidad francesa y Action Vivre Ensemble en Bélgica.



Socrates



Education and Culture



RÉGION WALLONNE



avec l'appui de
LA COMMUNAUTÉ
FRANÇAISE
DE BELGIQUE